

**Agencia Nacional de Infraestructura  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS  
CONCURSO DE MERITOS VJ-VE- CM 015 - DE 2013**

En Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2013, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente se permite: 1. Dar alcance a las preguntas relacionadas con los siete proyectos a evaluar. 2. Dar respuesta a una pregunta extemporánea. Lo anterior en virtud de la convocatoria al proceso de contratación VJ-VE- CM-015 DE 2013 en los siguientes términos:

<b>ALCANCE A OBSERVACIONES AL PLIEGO</b>			
	<b>PERSONA QUE OBSERVA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>RESPUESTA</b>
1.	<b>Astrid Fernandez DELOITTE</b>	<p><b>Observación 1</b> De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.7.2 <i>Conflictos de interés.</i>, se entenderá que existe conflicto de intereses en el siguiente caso:</p> <p><i>a. Cuando el posible proponente, sea a su vez, asesor de la ANI directa o indirectamente en la estructuración de APPs de iniciativa pública de los proyectos que serán objeto de evaluación en desarrollo del contrato derivado del presente proceso.</i></p> <p>Con el fin de establecer las posibles inhabilidades derivadas de este numeral agradecemos se publique cuáles serán los siete proyectos – en materia de carretera y aeroportuaria- de asociación pública privada de iniciativa privada a los cuales se les debe realizar asesoría técnica, administrativa, social, predial, ambiental, financiera, contable y jurídica; de acuerdo con el objeto del presente proceso.</p>	<p>La ANI tiene definidos para evaluación los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Corredor Vial Cajamarca – La Paila,</li> <li>2. Corredor Vial Cambao - Manizales - Ibagué - Mariquita – Honda.</li> <li>3. Puerto Logístico de las Américas PORTA – Aeropuerto El Dorado.</li> <li>4. Centro Logístico Aeroportuario CELA – Aeropuerto Ernesto Cortissoz.</li> <li>5. Sistema Vial para la Conexión Antioquia – Bolívar</li> </ol> <p>Adicionalmente el Comité de Contratación de la ANI recomendó la aprobación de la Factibilidad de las siguientes iniciativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Transversal del Carare.</li> <li>7. Solución Vial Guaduas - Puerto Bogotá.</li> </ol>
2	<b>Nicolás Mariño – Consultores de Infraestructura S.A.S</b>	Por favor indicar cuales son los siete (7) proyectos que se van a evaluar con el fin de evitar conflictos de interés para algún integrante del consorcio.	Ver Respuesta No. 1

**Agencia Nacional de Infraestructura  
PREGUNTAS Y RESPUESTAS  
CONCURSO DE MERITOS VJ-VE- CM 015 - DE 2013**

3	Luz Elena Paternina Mora - CONSULTORES DE INFRAESTRUCTURA S.AS.	2.- Comedidamente solicitamos se indique el nombre de los 7 proyectos de iniciativa privada objeto de evaluación en el marco del presente proceso, con el fin de validar el alcance de la ejecución de los proyectos.	Ver Respuesta No.1
<b>RESPUESTA PREGUNTA EXTEMPORANEA</b>			
	Johanna Vargas M. BONUS Banca de Inversión S.A.	<p>En dos ocasiones realice la pregunta en cuenato al tema de la actualización del valor de la transacción a solares de 2013, obteniendo como respuesta de parte de la entidad, lo siguiente:</p> <p>"Nos permitimos reiterar que en el presente proceso no se contempló la actualización del valor de las transacciones y por ese motivo se nominó en dólares y su acreditación debe estar de acuerdo con lo que expresa el pliego de condiciones".</p> <p>Por consiguiente, me permito preguntar a la ANI, si en las certificaciones de experiencia financiera tengo un valor de transacción en pesos, con cual TRM debo hacer la conversión a Dolares?</p> <p>Agradezco su amable respuesta y de antemano me disculpo por la insistencia en el tema, pero el pliego de condiciones no es claro en ese sentido.</p>	En relación con su pregunta nos permitimos manifestar que la tasa representativa del mercado que debe utilizarse para efectuar la conversión de pesos a dólares debe ser la de la fecha en que se llevó a cabo la transacción.

Bogotá 5 de Diciembre de 2013